

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2354899-

Fecha Envío OC. : 25-03-2015 13:12:37

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-287-SE15

SEÑOR (ES) :	DIMACOFI S A			A Sr (a) :	Claudia Rocha Jara		
DIRECCIÓN :	Rengo 566	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2213984		
RUT :	92.083.000-5			FAX :	(56)(41) 2227607		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	tinta y master para la escuela la esperanza, sep					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
DIRECCION DE DESPACHO :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2354899-	karen.gonzalezrios@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	3 Unidad no definida	Tintas KS-800 Riso.	Tintas KS-800 Riso.	11.160,00	0,00	0,00	33.480
25171710	Cilindros principales	2 Unidad no definida	Master KS-800 Riso.	Master KS-800 Riso.	16.120,00	0,00	0,00	32.240

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	65.720
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	65.720
19% IVA	\$	12.487
Total	\$	78.207

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

tinta y master para la escuela la esperanza, sep, facturar a nombre y direccion de la municipalidad, despacho a blanco encalada 853 chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>